

## Migraciones anuncia entrega de pasaportes sin cita: ¿qué tan oportuna es la medida y cuáles son los retos que implica?

Migraciones evalúa implementar la emisión de pasaportes sin cita previa desde la próxima semana. Especialistas consideran viable la medida, aunque advierten retos operativos y riesgos de desorden en las sedes.



El anuncio de una nueva medida de la Superintendencia Nacional de Migraciones ha generado diversos comentarios. La entidad evalúa implementar un sistema de emisión de pasaportes sin necesidad de citas previas, así lo anunció el superintendente nacional, Juan Alvarado.

El funcionario explicó que la implementación del programa de entrega de pasaportes sin cita se llevará a cabo, en una primera etapa, mediante pruebas operativas en dos sedes antes de poner en marcha el nuevo sistema de manera general.

Cabe mencionar que, por el momento, el trámite de pasaporte continuará realizándose mediante citas previas mientras se ejecutan las pruebas piloto del nuevo sistema de atención. Alvarado indicó que, de obtener resultados favorables este sábado, la modalidad sin cita podría implementarse desde la próxima semana de forma más amplia.

El titular de Migraciones sostuvo que la exigencia de citas para tramitar pasaportes se instauró durante la pandemia y se mantuvo en las gestiones posteriores. "Nunca debió ocurrir eso (sacar cita). Lo que ocurrió es que, a partir de la pandemia, comenzaron a programar citas a través de la plataforma electrónica y eso se ha vuelto una costumbre", manifestó.

De acuerdo con lo anunciado, la atención será por orden de llegada y los ciudadanos ya no necesitarán reservar citas a través de la página web.

Asimismo, informó que la entidad implementará nuevos mecanismos de pago mediante billeteras digitales y terminales POS para usuarios nacionales y extranjeros. En ese sentido, precisó que Migraciones suscribió un convenio con el Banco de Crédito del Perú para habilitar pagos mediante Yape.

“Se va a pagar con billetera digital y los que vengan del extranjero van a tener la opción, a través del POS, también de utilizar sus medios de pago”, explicó.

Según Alvarado, el objetivo es reducir los tiempos de espera y agilizar la entrega de pasaportes.

“Calculamos que el pasaporte deberíamos tenerlo en dos horas como máximo”, indicó.

El superintendente aseguró, además, que la institución realizó pruebas previas y que, dependiendo del tamaño de la sede, podrían atenderse más de 300 personas por día.

En otro momento, el superintendente advirtió que iniciará acciones legales contra empresas y tramitadores informales que ofrecen gestiones migratorias a través de redes sociales. “Estamos atravesando un momento difícil con los tramitadores. Nosotros hemos logrado identificar a más de 30 empresas que han lanzado una campaña fuerte este fin de semana”, señaló en declaraciones recogidas por El Comercio.

El funcionario indicó que la procuraduría de Migraciones recibió instrucciones para iniciar las acciones legales correspondientes e identificar a las empresas involucradas.

## Pronunciamento

El Comercio se contactó con Omar Hidalgo, gerente corporativo del Grupo Jockey, ya que una de las sedes más concurridas de Migraciones está ubicada en el Jockey Plaza. Se consultó a Hidalgo sobre la posición del grupo respecto al anuncio, a lo que respondió que “cualquier medida que sirva para agilizar un proceso es siempre bienvenida. Entendemos que Migraciones ya evaluó el tema de manera exhaustiva y decidió en función de un análisis. Por nuestro lado, estamos preparados para recibir siempre un flujo importante de visitantes”.

“Lo que creo que va a generar es que la gente madrugue mucho para estar primeros en la fila. Ya hemos venido realizando una marcha blanca conjuntamente con Migraciones los últimos sábados de este mes, en la que los ciudadanos acudían sin cita previa y con una cantidad limitada de atenciones. Migraciones ya se ha organizado mejor para hacerse cargo y ordenar la fila de una manera adecuada con nuestro apoyo”, indicó.

Hidalgo precisó que “ya hemos ido puliendo conjuntamente con Migraciones el orden de la fila. Además, se ha solicitado más personal para controlar y evitar cualquier aglomeración o desorden que se genere. Garantizamos el orden y la seguridad en el interior de nuestro centro comercial”.

## Análisis

En diálogo con El Comercio, Virginia Naval Linares, abogada especialista en derecho penal y derechos humanos, y directora de la firma Caro & Asociados, señaló que “en principio, puede ser considerada una medida idónea y oportuna, pues la emisión del pasaporte no es un trámite con relevancia únicamente administrativa. La obtención y renovación oportuna del pasaporte permite ejercer el derecho a la libre circulación, reconocido en múltiples instrumentos internacionales y, por supuesto, en nuestra Constitución”.

“El sistema de citas implementado en pandemia trajo consigo demoras y saturaciones, por lo que su eliminación debería permitir reducir tiempos, costos y lograr atenciones inmediatas ante urgencias de viaje, entre otros casos. Es importante hacer notar que la decisión de eliminar este sistema debe ser resultado de un análisis profundo de la capacidad operativa de la institución, pues, de lo contrario, si no logra ser efectiva, se replicarán los mismos problemas iniciales”, agregó.

La especialista consideró que la atención por orden de llegada “no necesariamente equivale a un acceso que garantice igualdad de oportunidades. Podrían verse afectados personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros grupos. Por ello, lo adecuado es atender según los criterios de prioridad que establece la ley”.

“Para evitar la aparición de mafias o tramitadores ilegales alrededor de las sedes de Migraciones, deberá instaurarse una política institucional que incluya vigilancia y un sistema de atención de denuncias. La celeridad garantizada también es un desincentivo para recurrir a mercados paralelos (...). La eliminación del sistema de citas no es suficiente si no se cuenta con la capacidad logística y operativa, tanto en recursos humanos como materiales. De lo contrario, se promoverá el caos y se pondrá en riesgo la obtención oportuna del documento”, afirmó.